LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE

**C O N V O C A N**

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual dentro de la convocatoria de Becas CUValles, a través del programa **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS** promoción 2022 el cual se regirá bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. **GENERALIDADES**

El Centro Universitario de los Valles otorgará 30 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 30 puntajes más altos de entre los participantes.

Las áreas de desarrollo que cubre el presente programa de becas son: “Atención a usuarios y generación de tutoriales”, “Desarrollo Full-stack”, “Generación de Contenido Educativo (desarrollo)”, “Soporte técnico remoto y plataformas”, “Moodle, portal y asesoría a profesores”, “Soporte técnico en laboratorios de cómputo y creación de tutoriales para el área”, “Diseño de material gráfico para cursos en línea”, “Capacitación a profesores”.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar con horas a la semana, objetivos o proyectos según la opción seleccionada. El programa dará inicio el día 07 de enero de 2022 y hasta el 15 de julio de 2022, y del 02 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Los beneficiarios de este programa, podrán ser convocados para realizar actividades en los periodos vacacionales, recibiendo la retribución correspondiente.

Cuando el beneficiario participe en eventos o actividades especiales, las horas de colaboración serán acumulables a las horas semanales obligatorias.

Los beneficios de la presente, podrán ser cancelados previo aviso por causas de fuerza mayor, tales como riesgos de salud, falta de recursos, además de los que marca la norma universitaria.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CATEGORÍA** | **No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR** | **MONTO MENSUAL POR ESTÍMULO** |  | **HORAS SEMANALES** |
| **ACTIVIDADES** |
| A | 15 | $1,800.00 | Soporte técnico remoto, en plataformas y laboratorios de computo, moodle, portal, asesoría y capacitación a profesores, Creación de tutoriales | 20 |
| B | 3 | $2,000.00 | Diseño de material gráfico para cursos en línea | 25 |
| C | 2 | $3,000.00 | Desarrollo Junior y Desarrollo Full-stack | 30 |
| D | 2 | $3,600.00 | Atención a usuarios y generación de tutoriales para el área | Por objetivo |
| E | 8 | $4,000.00 | Desarrollo de Software, Laboratorio de cómputo, Eventos, Diseño instruccional. | Por proyectos |

1. **MODALIDADES**

El interesado en participar en el beneficio de un estímulo económico deberá elegir una de las categorías ofertadas en consideración a su tiempo disponible, así como su preferencia para la asignación de actividades:

* Atención a usuarios y generación de tutoriales,
* Desarrollo Full-stack,
* Generación de Contenido Educativo (desarrollo),
* Soporte técnico remoto y plataformas,
* Moodle, portal y asesoría a profesores,
* Soporte técnico en laboratorios de cómputo y creación de tutoriales para el área,
* Diseño de material gráfico para cursos en línea,
* Capacitación a profesores.

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, B, C, D, E), las actividades se asignarán a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

Para mayor información respecto a las actividades que se realizan en el área, consultar a la Coordinación de Tecnología para el Aprendizaje a través del correo electrónico marco.gomez@valles.udg.mx ó al correo alma.mariscal@valles.udg.mx.

1. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

* Estar cursando alguna licenciatura en la Universidad de Guadalajara o no tener más de un año de egresado.
* Contar con un Promedio Mínimo global de 75 para carreras de ingenierías y 80 para no ingenierías.
* No tener otra beca de ningún tipo ni tramitar una segunda de verse beneficiados
* Contar con 20, 25 y 30 horas mínimo disponibles a la semana, respectivamente
* Mostrar interés en el desarrollo de las actividades asignadas

1. **DOCUMENTACIÓN**

Los documentos que deberás de entregar como parte de tu solicitud de participación, se encuentran disponibles para su descarga en <http://www.cuvalles.udg.mx/becarios> , una vez llenados correctamente deberán de enviarse a [becas@valles.udg.mx](mailto:becas@valles.udg.mx) en dos archivos electrónicos divididos en la siguiente manera:

Archivo 1:

* Solicitud del aspirante.
* Copia del Kardex certificado.
* 2 cartas de recomendación de profesores (formato libre).
* Curriculum vitae con anexos comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.).

Archivo 2:

* Copia de la credencial de elector.
* Copia de la credencial de estudiante vigente (de preferencia con holograma).
* Comprobante de domicilio.
* Copia de RFC.
* Copia de CURP.
* Carátula de estado de cuenta de banco donde se refleje Nombre del estudiante, CLABE interbancaria, Número de cuenta, RFC.

Los escaneos deben de ser claros, legibles y completos, de lo contrario, no será considerada la solicitud.

Se deberán de nombrar los archivos de la siguiente manera:

Archivo 1: ST\_2022\_Solicitud\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

Archivo 2: ST\_2022\_Documentos\_NOMBRE\_APELLIDO\_APELLIDO

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acciones*** | ***Fechas*** |
| Publicación de Convocatoria | 19 de noviembre de 2021 |
| Entrega de documentos | Viernes 3 diciembre de 2021 |
| Entrevistas | Se asigna fecha dependiendo el número de participantes |
| Publicación de resultados | 17 de diciembre del 2021 |

1. **INSCRIPCIONES**

Se considerará inscrito en el programa una vez que se verifique que la documentación recibida reúne los requisitos de participación.

La solicitud debidamente requisitada junto con la documentación necesaria deberá ser entregada en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, cuando le sea requisitada, que se ubica en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio de la Coordinación de Servicios Académicos, segundo piso, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.

1. **SELECCIÓN**

Los aspirantes deberán de presentar un examen para evaluar los conocimientos generales y del área de interés y una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes

El examen y entrevista estará a cargo de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos, asignando en primer término a los de mayor puntaje hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

1. **RESULTADOS DEFINITIVOS**

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos se notificará a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para desarrollo de sus actividades el día 07 de enero de 2022 en el horario acordado.

1. **TRANSITORIOS**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, comunícate a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500, en la extensión 47262 o al correo [carlos.soule@valles.udg.mx](mailto:carlos.soule@valles.udg.mx) , o acude a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje al teléfono 375 7580500, en la extensión 47221 o al correo [alma.mariscal@valles.udg.mx](mailto:alma.mariscal@valles.udg.mx).

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Ameca, Jalisco a 19 de noviembre de 2021.

**Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**

Rector